

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 484/2021

Fecha Resolución: 08/10/2021

.

Aprobación del listado DEFINITIVO de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección convocado para la selección de UN/A ASESOR/A JURÍDICO, en régimen de interinidad (ejecución del Programa de carácter temporal), así como la formación de una bolsa de empleo, para el Programa de Empleo y Apoyo Empresarial de Sevilla en el Marco del Plan de Reactivación Económica y Social 2020/2021 (Plan Contigo) de la Excm. Diputación de Sevilla, Línea 6. Oficina de Gestión del Plan. Expte.2021/TAB_02/000446.

Resultando que con fecha 08 de julio de 2021, mediante Resolución de Alcaldía 346/2021, se aprueba lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección convocado para la selección de UN/A ASESOR/A JURÍDICO, en régimen de interinidad (ejecución del Programa de carácter temporal), así como la formación de una bolsa de empleo, para el Programa de Empleo y Apoyo Empresarial de Sevilla en el Marco del Plan de Reactivación Económica y Social 2020/2021 (Plan Contigo) de la Excm. Diputación de Sevilla, Línea 6. Oficina de Gestión del Plan.

Visto que durante el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones, concluido el día 20 de julio de 2021, han sido presentadas en la Oficina de Asistencia al Registro de este Ayuntamiento.

Apellidos y nombre	Fecha de registro	Número de registro
Espinosa García, M ^a Teresa	13 de julio de 2021	4321
Martínez González, Anabel	19 de julio de 2021	4409

Considerando María Teresa Espinosa García, presenta alegación en la cual manifiesta "Que tras presentar el pasado 25 de junio los documentos necesarios para poder formar parte de la convocatoria para Asesor/a Jurídico y el pago de las tasas, y tras publicarse la lista provisional de admitidos y no aparecer ni en la de admitidos ni en la de excluidos reclamo la incorporación a la misma pues justifico a través de los documentos que lo he presentado en tiempo y firma y así debe constar para poder participar en la selección".

En cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria se procede a la aprobación de la lista definitiva del proceso de selección más arriba referenciado.


En consecuencia, de conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria y en virtud de las atribuciones que el artículo 21.1. de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, otorga a esta Alcaldía,

RESUELVE:

PRIMERO.- Estimar la alegación presentada por D^a María Teresa Espinosa García, por comprobar que con fecha 25 de junio de 2021, número de registro 3929, presentó solicitud de participación a través de la Sede electrónica de este Ayuntamiento

Asimismo, incluir a D^a Anabel Martínez González, al aportar el Anexo 1 debidamente firmado.

Código Seguro De Verificación:	jwesWihOSBizLESD/tGxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	08/10/2021 15:06:24
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jwesWihOSBizLESD/tGxA==		



SEGUNDO.- Aprobar la lista DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la selección de UN/A ASESOR/A JURÍDICO, en régimen de interinidad (ejecución del Programa de carácter temporal), así como la formación de una bolsa de empleo, para el Programa de Empleo y Apoyo Empresarial de Sevilla en el Marco del Plan de Reactivación Económica y Social 2020/2021 (Plan Contigo) de la Excma. Diputación de Sevilla, Línea 6. Oficina de Gestión del Plan.

LISTADO ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

DNI	Apellidos	Nombre
***2266**	Begines García	María José
***8971**	Dengra Rosas	Asunción
***7640**	Espinosa García	María Teresa
***4579**	Lozano González	María del Mar
***6448**	Martínez González	Anabel
***7423**	Martínez Pires	Ester
***6635**	Mateo Boloix	Esperanza Eugenia
***2996**	Ocaña González	Carmen
***9429**	Sánchez Hernández	Álvaro
***9904**	Sánchez Rosauero	Francisca
***1462**	Viso Cestero	Alejandra

TERCERO.- Designar como miembros del Tribunal de selección, a las siguientes personas, conforme a las bases:

Presidenta: D^a. Alicia Hidalgo Trapero
Suplente: D^a. María Mercedes Mena Gálvez.

Vocal 1: D^a Esther Hermosín Álvarez.
Suplente: D^a Juan Antonio Madroñal Escorza

Vocal 2: D^a María Teresa Ansonera Rebollo.
Suplente: D^a Mario Jesús Tarancón Jiménez.

Vocal 3: D .José Antonio Escalante Medina
Suplente: D^a María López Ruiz

Secretaria: D^a Miryam Cornejo García.
Suplente: D^a María Auxiliadora García Lima.

Código Seguro De Verificación:	jwesWihOSBizLEDSd/tGxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	08/10/2021 15:06:24
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jwesWihOSBizLEDSd/tGxA==		



CUARTO.- Convocar a los aspirantes con carácter definitivo para la celebración del ejercicio el día **18 de octubre de 2021, a las 12:00 h**, en el Instituto de Enseñanza Secundaria “El Coronil”, sito en calle Poeta Miguel Benítez de Castro, s/n, comunicándoles que, deberán ir provistos del D.N.I. o, en su defecto, de cualquier otro documento oficial que acredite su identidad.

El ejercicio se desarrollará de conformidad con la base séptima y materias del Programa contenido en el Anexo II.


QUINTO.- Notificar a los miembros titulares y suplentes del Tribunal.

SEXTO.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento, www.elcoronil.es

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. José López Ocaña en El Coronil a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde

Fdo. José López Ocaña

Código Seguro De Verificación:	jwesWihOSBizLESD/tGxA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	08/10/2021 15:06:24	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jwesWihOSBizLESD/tGxA==			